

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## PEQUEÑECE

**La paga del clero**  
Es una farsa. No hay tal «paga». La razón es sencilla. Al que se da lo que se le quitó, no se le paga; se le «restituye» lo que es «suyo». Tal es el caso del clero español.

«Las asignaciones del clero no son la retribución de una función administrativa», sino «mera obligación del Tesoro», percibidas por el clero «en subrogación de los bienes ocupados a la Iglesia». (RR. DD. del 15 de enero de 1875, 21 de agosto y 8 de octubre de 1888 y 28 de marzo de 1879).

Constituyen por tanto dichas asignaciones una obligación de «extrínseca justicia», no legal y distributiva, sino «conmutativa» que pesa, no sobre la monarquía o sobre la República española, sino sobre el «Estado español», sea cual fuere la forma de gobierno que éste adopte.

Aquí lo reconoce la misma constitución liberal de 1809 hecha por los hombres de la Revolución, en su artículo 21 que dice:

«La Nación Española se obliga a mantener el culto y los ministros de la Religión Católica».

Esta obligación la fundamenta Montero Ríos, nada sospechoso «en la necesidad de indemnizar a la Iglesia de los bienes» que en diferentes épocas le han sido «expropiados» por el Estado.

La Constitución del 76 reconoce esta obligación y el Estado Español la ha sellado con el «pacto internacional» del Concordato de 1851, contrato oneroso entre España y la Iglesia que no puede romperse sin mutuo convenio.

«Lo que se devuelve al Clero es una indemnización. Los bienes robados a la Iglesia fueron apropiados por el Ministro de Hacienda en 1820 en 4.500.000.000 de pesetas que puestas al 5,0% darían un interés anual de 225 millones de pesetas. Pero el Estado solo da a la Iglesia 60.000.000—sesenta millones—es decir, casi la cuarta parte» de lo que «en justicia» debía de devolverla.

Luego el Estado se chupa todos los años 165 millones de la renta de los bienes eclesiásticos. Es decir: los sesenta millones que da el clero son de la Iglesia y los ciento sesenta y cinco con que el Estado se queda también. Luego la Iglesia da al «Estado» ciento sesenta y cinco millones. Y no recibe nada del Estado que no sea «suyo».

Esta es la pura verdad sobre la tan cacareada paga del clero.

**Cuanto se da al clero**

A un Obispo	al mes 320 duros
A un Canónigo	» » 60 »
A un párroco	» » 35 »
A un Coadjutor	» » 24 »
A un profesor	» » 18 »
A los Religiosos	» » 90 »
A la tercera parte del clero	» » 60 »

**Cuanto cobran otros**

Un Ministro	al mes 1000 duros
Un Diputado	» » 200 »
Un general	» » 250 »
Un Capitán	» » 145 »
Un Catedrático	» » 130 »
Cualquier funcionario	» » 60 »
Un portero del Estado	» » 30 »

**Proyectos Internales y Judiciales**  
Hace muchos años el Dr. Nitus publicó un libro con el epígrafe de «El

peligro judío». Su publicación era demasiado comprometedora para los juicios, pues revelaba sus diabólicas maquinaciones por todo el mundo. El o judío hizo el milagro de recoger toda la edición, menos un ejemplar que quedó en el museo británico. Un ejemplar madrileño ha hecho una nueva edición de este curioso ejemplar.

En el libro aparecen descritos todos los acontecimientos más importantes ocurridos en todo lo que va de siglo. La guerra mundial, la paz sin anexiones, la destrucción del Imperio ruso, la implantación del comunismo judío con todos sus horrores, las agitaciones universitarias para promover el espíritu evolucionario que tiende a debilitar a la autoridad el fomento de la literatura malsana, el alza de los salarios, etc., etc.

«Los puntales del plan judío son: el oro judío, la demagogia, la anarquía, destrucción del imperio ruso, atropellos al Papado, reformas universitarias...»

«En otro tiempo gobernaba la Religión hoy quien gobierna es el oro, y el oro es nuestro. El «depotismo» del capital está en nuestras manos. «Toda decisión de la plebe obedece a se cretos impulsos políticos y hay que «provecharse» de la secreta ignorancia de las masas para introducir gémelas «anarquía en todos los sistemas» de gobierno».

«Cuando la plebe conquista la «libertad» la «transformará rápidamente en anarquía», que es el sumon de la barbarie; y las muchedumbres anárquicas coadyuvan, sin saberlo a nuestros planes».

«Hasta ahora los poderes que más contrarrestan el nuestro son la autocracia rusa y el Papado. Por eso nuestra consigna es procurar siempre y por cualquier medio su destrucción».

«Para llegar a las primeras etapas del comunismo, aniquilaremos las universidades, esterilizándolas con reformas inútiles».

El plan se cumple. El Imperio de los Zares cayó. El gobierno de los soviets rusos quedó integrado por 747 judíos y 167 judaizantes. Algunos ministerios están totalmente integrados por judíos.

De las 19 comisarías de justicia 18 eran de judíos, de 53 comisarías de instrucción pública 44 eran judíos y de los 42 directores de periódicos 41 eran judíos.

«En España» no hay mas que cohar una rápida ojeada por el panorama de los acontecimientos desarrollados en nuestra patria de dos años a esta parte, para convencerse de [que] la mano judía anda por detrás y que todavía sigue actuando. El «Sol», «La Tierra», «La Voz», «La Libertad», «Heraldo», son periódicos que secundan el plan judío.

EL BACHILLER DE SALAMANCA

(De «Mi Medalla»)

**Agustín Merck**  
FARMACEUTICO  
SERVICIO PERMANENTE  
Telefono n.º 1533  
Cuatro Santos, 9

## De Sociedad

**LOS QUE VIAJAN**  
Hay ha pasado el día en está el reputado médico de Hospital del Rey de Madrid doctor don Manuel Tapia, día inguido cartagenero.

**LETRAS DE LUTO**  
Esta madrugada a las dos falleció ostentamente la Excmo. S. fiera doña Juana González de González, dama muy estimada en la buena sociedad cartagenera donde ha causado gran sentimiento su muerte. Descanse en paz.

Esta tarde se efectuó el sepelio del cadáver, constituyendo una sentida manifestación de duelo, presidiendo las autoridades de Marina y Ejército y otras distinguidas personalidades.

A su afilido esposo el almirante de la Armada Excmo. señor don José González y González, que tantas simpatías cuenta en Cartagena donde ha desempeñado la Comandancia General del Arsenal y otros importantes cargos, así como a sus hijos y demás distinguida familia, estimados amigos nuestros, enviamos la expresión de nuestra condolencia a su inmensa pena.

—Seguido de numeroso acompañamiento se verificó esta mañana el entierro de la virtuosa señora María de la Concepción Mercader Peón, a cuyos afilidos hermanos, entre otros el Inspector de Subsistencias don Ramón y a su hermano político el Farmacéutico don José Morales, queridos amigos nuestros, enviamos el más sentido pésame.

—En la Iglesia de la Caridad y en la Colegiata de Jerez de la Frontera se celebraron hoy subregios por el alma de nuestro inolvidable amigo don Antonio Sintas Valero (q. e. p. d.) de cuyo sentido fallecimiento se cumple el noveno aniversario.

A su hijo don Antonio y demás estimada familia renovamos en este día la expresión de nuestro sentimiento.

—Hoy se efectuó el sepelio de nuestro amigo don Antonio Villa Moreno, conocido abogado que ostentó los cargos de Secretario suplente del Juzgado Municipal y Secretario de la Cámara de Comercio. Descanse en paz.

A su distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame.

## Las damas enfermeras de la Cruz Roja

**Inauguración de curso**  
Ayer tarde a las cinco en el Consultorio de la Cruz Roja que la Junta de damas tiene en la Alameda de San Antón se celebró la inauguración de curso de las damas enfermeras.

Presidió el acto la Presidenta Excmo. señora doña Carmen de Virto viuda de Gullart, el Almirante jefe de esta Base Naval Excmo. señor don Juan Cervera, el director médico del Consultorio don Juan Solé, la Madre Superiora de dicho establecimiento benéfico, el secretario de la Cruz Roja Excmo. señor don José Monca la Moreno, la presidenta del Consultorio doña Matilde Palmer de Madrona y don Pascual Cervera, ayudante del Capitán General.

También vimos allí a las damas de la Junta señora de Carmona, Solé y Soler (de J.); Médicos de la Cruz Roja señores Abengochea, Pérez Peláez, Uberos, Bonmati, Lara, Gué-

## Defendamos a nuestros Religiosos

Son nuestros parientes  
Son nuestros amigos  
Son españoles beneméritos  
Son los grandes bienhechores del pueblo  
Son los grandes propagandistas de la cultura

Hágase V. cuanto antes socio de la A. F. A. R. (Asociación de Familiares y Amigos de Religiosos de la provincia de Murcia). Pida los boletines de adhesión a los delegados en Cartagena: Caballero 19-2.º, San Francisco 8 1.º, y Subida San Diego 23-2.º

mez y González y cíclos de dicha institución señores Velasco y Cabada.

Las enfermeras matriculadas este año son las siguientes:

María Luisa Cervera, Ascensión Refasco, Dolores Truchado, María Refasco, Carlidad Gutiérrez, Josefina Valero Torra-br, Encarnación García Pérez, Concepción Jiménez de Cisneros y Ponca de León, Dolores Martínez Rodríguez, Juana Mateo Arenas, Micaela Benítez de Borja, Cermen, García Salas, María Ortiz Moreno, las hermanas de la Caridad Sor Rosa y Sor María y las enfermeras que ya prestan servicio Caridad y Conchita García del Real, Mercedes y Anita Palayo Valles, Pilar Barquilla Lalzo, María Morales, Euarda Suarez Ayuso.

El médico director señor Solé hizo uso de la palabra, asegurando el curso de enfermeras. Después hizo la presentación del profesor del presente curso de damas enfermeras, el cual es médico don Casimiro Bonza, haciendo grandes elogios de dicho señor. Dado con sentido recuerdo al director fallecido don Angel Sanchez del Val así como al primer director de enfermeras señor Rodríguez de Liceas y terminó, encomendando la labor de damas, monjas y enfermeras en el Consultorio de la Cruz Roja.

El señor Bonmati también pronunció un sentido discurso haciendo historia de la Cruz Roja y exaltando su labor, siendo muy aplaudido y felicitado.

El médico director señor Solé hizo uso de la palabra, asegurando el curso de enfermeras. Después hizo la presentación del profesor del presente curso de damas enfermeras, el cual es médico don Casimiro Bonza, haciendo grandes elogios de dicho señor. Dado con sentido recuerdo al director fallecido don Angel Sanchez del Val así como al primer director de enfermeras señor Rodríguez de Liceas y terminó, encomendando la labor de damas, monjas y enfermeras en el Consultorio de la Cruz Roja.

El señor Bonmati también pronunció un sentido discurso haciendo historia de la Cruz Roja y exaltando su labor, siendo muy aplaudido y felicitado.

## AYUNTAMIENTO

**La sesión de mañana**  
Ayuntamiento a tratar:  
Presupuesto extraordinario.  
Dictamen de la Comisión de Hacienda, acompañando las tarifas y ordenanzas de los arbitrios e impuestos que han de satisfacerse en el próximo año 1932.  
Proyecto de transferencia de créditos.

Instancia de don Alfredo Pineda, en nombre y representación de la casa editora «El Cloroso Lavanillo», solicitando se le reconozca un crédito por valor de mil pesetas.  
Informe de la Comisión de Gobernación en la instancia de:  
Don Daniel Andrau, solicitando se le conceda una anualidad en compensación del tiempo que prestó servicios al Ayuntamiento, como Portero del Matadero Central, por haber cesado en dicho cargo debido a imposibilidad física; de doña Juana Briones, viuda del Guardia Municipal diurno, Francisco Madrid, en solicitud de que se le conceda un sueldo; de don Jo-

se Huertas, solicitando se le reconozca derecho ocupar la primera vacante de la guardia municipal nocturna; de don Cristóbal Redondo, que solicita se le reconozca derecho a ocupar la primera vacante que ocurra en la guardia municipal diurna; de don Miguel Pascual Rodríguez, solicitando el nombre choler para el servicio del Matadero Central, de don Rogelio Lorente, solicitando la concesión de un quinqueño.  
Instancia de don Miguel Sanz Gabo presentando bases de solución amigable para las cuestiones pendientes entre este Ayuntamiento y los tenedores de obligaciones emitidas por el mismo en años 1908 y 1910.  
Oficio del concejal don Francisco Luengo, solicitando dos meses de licencia por enfermo.  
Instancia de la Federación Universitaria Balear de esta ciudad, solicitando subvención para ayuda de los gastos que origine el envío de una delegación al Congreso de Reformas de la Enseñanza que se ha de celebrar en Madrid.  
Designación de un concejal, para que en representación de este Ayuntamiento forme parte del Consejo Local de Enseñanza.  
Extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones celebradas en octubre.  
Cuentas de la semana.

## La traida de aguas

**Las de riego**  
En contestación al telegrama enviado el domingo por los asambleístas de Pacheco en pro del proyecto de traida de aguas de riego del campo de Cartagena, y que conocen a nuestros lectores, el ministro de Fomento dice al alcalde del citado pueblo:  
«Proyecto envíe informe Consejo Obras Públicas, recomiendo. Cuando se devuelva, procuraré resolver toda urgencia. Saludos».

## Información de Ejército

**Diario Oficial**  
Anuncia las siguientes vacantes de destinos en Cartagena:  
Castillo Galera: una de subalterno.  
Regimiento de Artillería de costa 1 de comandante, 10 de capitán y 1 de teniente.  
Comandancia de Obras de Ingenieros: 1 de comandante de Ingenieros, Regimiento de Infantería 33: 2 de subalternos.  
Parque de Intendencia: 1 de teniente y 1 de comandante.